

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

FIEBRE AMARILLA

Semana Epidemiológica 01-28 /2017, Ecuador

Actualización: 19/07/2017 17H00

Hasta la semana epidemiológica (SE) 28 se han reportado en el sistema de vigilancia 3 casos confirmados, para el virus de la fiebre amarilla en la provincia de Sucumbios, el primero en el mes de marzo, SE 12/ 2017 (cantón Gonzalo Pizarro), el segundo en el mes de mayo, SE 19 / 2017 (cantón Shushufindi) y el último en el mes de Junio SE 24 / 2017 (cantón Lago Agrio). Los casos no guardan correlación entre sí y no presentaban antecedente vacunal para fiebre amarilla.

Entre las acciones de prevención y control implementadas se encuentran: vigilancia epidemiológica (búsqueda activa de casos, búsqueda de epizootias), fortalecimiento de las actividades de inmunización (barrido documentado), actividades de control vectorial (vector urbano) y vigilancia entomológica; las cuales se mantienen permanentemente.

El Ecuador acogiendo las recomendaciones de los expertos internacionales del Grupo Técnico Asesor de la OMSP/OPS, como medida de control de brote frente a Fiebre Amarilla realiza vacunación a personas que no tienen antecedente de haber recibido la vacuna a partir de los nueve meses de edad a 59 años, 11 meses y 29 día.

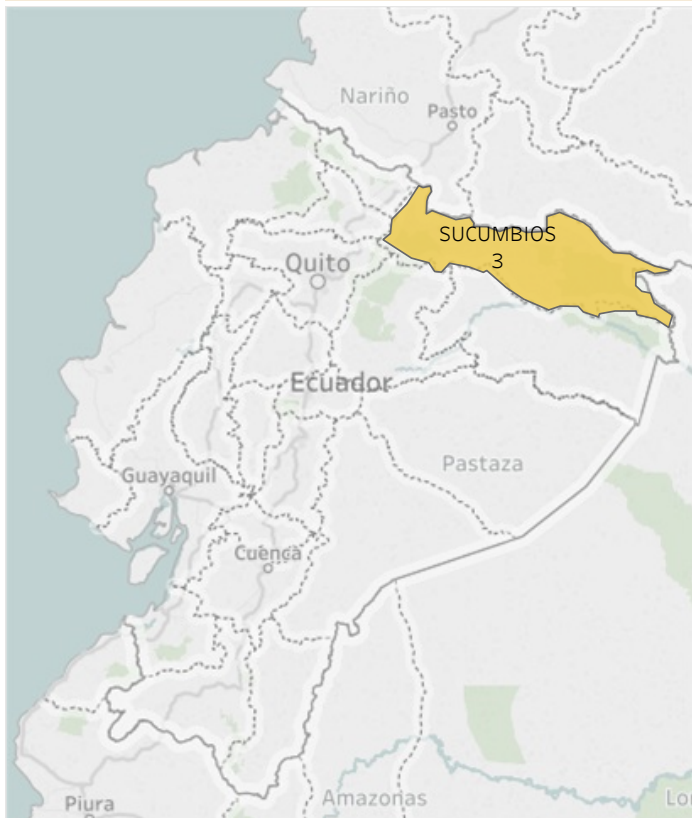
Casos de Fiebre amarilla por provincia de domicilio. Ecuador SE 01-28/2017

| Provincia Domicilio | Cantón Domicilio | Autoidentificación / Sexo | |
|---------------------|------------------|---------------------------|----------|
| | | Mestizo/a | Total |
| | | Masculino | |
| SUCUMBIOS | GONZALO PIZARRO | 1 | 1 |
| | LAGO AGRIO | 1 | 1 |
| | SHUSHUFINDI | 1 | 1 |
| Total | | 3 | 3 |

Fuente: Sive-Alerta

Elaborado: SSVE

Casos de Fiebre Amarilla confirmados en el Ecuador hasta SE 01-28/2017



Fuente: Sive-Alerta

Elaborado: SSVE

Casos de Fiebre Amarilla por Cantón en Ecuador hasta SE 01-28/2017



Fuente: Sive-Alerta

Elaborado: SSVE

Elaborado: Ing. Juan Granda
Revisado: Mgs. Lorena Montero
Aprobado: Mgs. Mayling Encalada